



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
PERÍODO ACADÉMICO 2016-3**

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil la sesión N° 21 del 10 de Agosto de 2016, estudió y aprobó realizar una convocatoria para los espacios académicos relacionados a continuación

| | |
|--|--|
| ASIGNATURAS | 4859 Práctica formativa III (6 horas) Jueves 8:00am a 12:00m y Viernes 8:00am a 10:00am 4867 Seminario-taller Problemas didácticos IV Pensamiento social de los niños (6 horas) Jueves 16:00 a 20:00pm y Viernes 12:00m 14:00pm 4841 Ciudad, ciudadanía e infancias (2 horas) Lunes 18:00pm a 20:00pm |
| AREAS DEL CONOCIMIENTO | Sociedad |
| PERFIL 2 DEL DOCENTE: | Pregrado en: Licenciado en ciencias Sociales antropólogo o sociólogo Posgrado en: Maestría en educación Dos años de experiencia como docente universitaria |
| DISPONIBILIDAD DE TIEMPO ¹ | 14 horas Código: 4859 Práctica formativa III (6 horas) Jueves 8:00am a 12:00m y Viernes 8:00am a 10:00am Código:4867 Seminario-taller Problemas didácticos IV Pensamiento social de los niños (6 horas) Jueves 16:00 a 20:00pm y Viernes 12:00m 14:00pm Código: 4841 Ciudad, ciudadanía e infancias (2 horas) Lunes 18:00pm a 20:00pm |
| FECHA DE PUBLICACION DEL CONCURSO | 30 de septiembre y 3 de octubre de 2016. |
| LUGAR y FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS | 4 y 5 de Octubre de 2016. Carrera. 4 No. 26B - 54 3 Nivel |
| FECHA DE CONVOCATORIA DE ELEGIBLES | 6 de Octubre de 2016. |
| ENTREVISTAS | 7 de Octubre de 2016. 10:00am Carrera. 4 No. 26B - 54 3 Nivel |
| DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR | Hoja de vida con soportes Títulos de pregrado y posgrado Certificaciones de experiencia docente y profesional |

¹ Disponibilidad en los horarios señalados y no tener incompatibilidad para contratar con la universidad por más de 8 horas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

| | |
|---------------------------|---|
| | Certificados de Investigaciones y/o publicaciones 2 concluidas y en curso |
| PUBLICACION DE RESULTADOS | 11 de Octubre de 2016. |

| FACTOR A EVALUAR | SI | N O | VALORACIÓN MÁXIMA |
|--|----|--------|-------------------|
| Títulos de Pregrado | x | | 10 puntos |
| Títulos de postgrado ³ | x | | 20 puntos |
| Experiencia docente y profesional | x | | 25 puntos |
| Investigaciones y/o publicaciones ⁴ concluidas y en curso | x | | 20 puntos |
| Entrevista | x | | 25 puntos |

Presidente del Consejo Curricular

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

³ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

⁴ La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).